

ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO SECTORIAL DE LAS MUJERES, CELEBRADO EL DÍA 26 DE FEBRERO DE 2025.

En la ciudad de Málaga, siendo las 18:50 horas del día 26 de febrero de 2025.

Asisten a la sesión ordinaria del Consejo Sectorial de las Mujeres, en primera convocatoria, que se celebra en el Salón de Plenos de este Ayuntamiento:

- *El presidente*, D. Francisco de la Torre Prados.
- *El secretario P.D.*, D. José Javier Gómez Villaespesa.
- *Los/as concejales/as designados/as*:
 - *Por el Grupo Municipal Popular*: Dña. María del Mar Torres Casado de Amezúa (vicepresidenta del Consejo); D. Francisco Manuel Cantos Recalde; Dña. Elisa Pérez de Siles Calvo.
 - *Por el Grupo Municipal Socialista*: Dña. Rosa del Mar Rodríguez Vela; Dña. Begoña Medina Sánchez.
 - *Por el Grupo Municipal Vox*: Dña. Yolanda Gómez Marín.
 - *Por el Grupo Municipal Con Málaga*: Dña. Antonia Morillas González.
- *Por las instituciones*:
 - *Por la Junta de Andalucía*: Dña. Remedios Inmaculada Cueto Millán, coordinadora provincial del Instituto Andaluz de la Mujer en Málaga.
 - *Por la Diputación Provincial de Málaga*: Dña. María José Muñoz Pradilla, jefa del Servicio de Igualdad, quien asiste en sustitución de Dña. Mª Dolores Vergara Trujillo, diputada delegada de Igualdad, Servicios Sociales y Familias, quien excusa su asistencia.
 - *Por la Universidad de Málaga*: Dña. María José Berlanga Palomo, vicerrectora de Igualdad y Política Social.
- *La directora general del Área de Derechos Sociales, Igualdad, Accesibilidad y Políticas Inclusivas*, Dña. María Dolores Auriolos Florido.
- *La gerenta de Más Cerca S.A.M.*, Dña. Almudena Ramos Ribot.
- *La jefa de la Sección de Igualdad*, Dña. Fuensanta García Carrasco.
- *La jefa del Negociado de Violencia de Género*, Dña. Isabel Macías Tineo.
- *Por el movimiento asociativo y entidades*: representantes de las siguientes entidades:

Asociación Anticoagulados Coronarios APAM; Federación Democrática de AMPAS por la Enseñanza Pública de la Provincia de Málaga FDAPA; Equipo de Atención a la Mujer E.A.M.; Mujeres en Zona de Conflicto MZC; Movimiento contra la Intolerancia MCI; ONG Rescate Internacional; Asociación Malagueña de Familiares y Afectados de Esclerosis Múltiple AMFAEM; Asociación DYAR- Descubrir y Aprender Rincón; Federación ÁGORA; Fundación ESPLAI Ciudadanía Comprometida; FORUM de Política Feminista Málaga; O.A. Gestión Tributaria GESTRISAM; Asociación para la Lucha de las Enfermedades Renales ÁLCER; Asociación de Mujeres KARTIO; Asociación de Mujeres Progresistas La Mitad del Cielo; PRODIVERSA Progreso y Diversidad; Asociación de Apoyo Mundial para el Desarrollo de África GLSUfad; Asociación Cultural de Mujeres Jazmín; Asoc. Cooperación y Desarrollo con el Norte de África CODENAF; Asociación Cívica para la Prevención ACP; Asociación REDIME; Plataforma contra las Violencias

Código Seguro De Verificación	1I1xTPfiWhWvWMuGhfPTSw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	José Javier Gómez Villaespesa	Firmado	24/11/2025 13:42:27
Observaciones		Página	1/22
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/1I1xTPfiWhWvWMuGhfPTSw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro De Verificación	EfvuEbMOXY04zQKIHiY8ow==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco de la Torre Prados - Alcalde Presidente	Firmado	24/11/2025 14:52:55
Observaciones		Página	1/22
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/EfvuEbMOXY04zQKIHiY8ow%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Machistas VIOLENCIA CERO; Asoc. Diabéticos de Málaga ADIMA; Asociación de Caridad de SAN VICENTE DE PAÚL AIC; Asoc. de Pacientes de Fibromialgia y Síndrome de Fatiga Crónica de Málaga APAFIMA; Asociación ACCEM; Asoc. Inclusión, Ciudadanía, Diversidad y Educación INCIDE; Asoc. Nueva Alternativa de Intervención y Mediación NAIM; Asociación EGERIA Desarrollo Social; Colegio Profesional de Trabajo Social de Málaga; Asociación Deméter por la Igualdad; Ilustre Colegio de Abogados de Málaga; Asociación Jubiladas Olletas Victoria; Asociación En Activo; Asociación Marroquí para la Integración de los Inmigrantes; ; Asociación de Mujeres Berenice.

Excusas su asistencia:

- Por el Grupo Municipal Popular: Dña. María Ana Pineda Carbó.
- Por la Subdelegación del Gobierno en Málaga: Dña. Amaya Martínez Morales, jefa de la Unidad de Violencia de Género.

Reunidos/as en el Salón de Plenos de este Ayuntamiento para celebrar en primera convocatoria sesión ordinaria, convocada por el Sr. presidente en tiempo y forma a todos los miembros, a quienes les fue remitido junto con la convocatoria el orden del día de los asuntos a tratar, con el siguiente contenido:

PUNTO Nº 1.- Saluda del presidente del Consejo Sectorial de las Mujeres.

Comienza la sesión unos minutos más tarde debido a problemas técnicos con los micrófonos. Una vez subsanados, el presidente del Consejo saluda a todas las personas asistentes a la sesión que tradicionalmente se hace siempre a finales de febrero o primeros de marzo, expresando que se va a tratar de ir con la máxima agilidad, al mismo tiempo con el desarrollo adecuado en tiempo a cada uno de los temas del orden del día. Da la bienvenida a todas las personas que están en el Salón de Plenos, mostrando su alegría de que hayan nuevas incorporaciones, cada vez que hay una reunión ve que el mundo asociativo de la mujer va creciendo, y eso es importante, sea cual sea la finalidad, y todas van en la misma dirección de defender la igualdad, avanzar en el campo de la responsabilidad colectiva de la sociedad en esa materia. Le parece al presidente que es un gran paso que haya un movimiento asociativo lo más amplio posible.

PUNTO Nº 2.- Presentación de las nuevas asociaciones inscritas en el Consejo Sectorial de las Mujeres.

El presidente del Consejo da paso al segundo punto del orden del día, presentación de las nuevas asociaciones inscritas en el Consejo Sectorial de las Mujeres. En primer lugar, excusa la asistencia de la representante de la **asociación Ada Lovelace**, que no ha podido asistir, si bien en este acto esta entidad se incorpora también al Consejo Sectorial de las Mujeres.

El presidente presenta a continuación a la **asociación DYAR-R-Descubrir y Aprender Rincón**, y cede la palabra a **dña Alba Palma García**, coordinadora de la entidad. Comienza la Sra. Alba presentándose como trabajadora social y coordinadora de la asociación DYAR-R. A continuación, explica que se trata de una asociación sin ánimo de lucro de ámbito estatal que trabaja de forma itinerante por toda Málaga, pero que tiene su sede en Miraflores. Trabajan con una perspectiva

Código Seguro De Verificación	1I1xTPfiWhWvWMuGhfPTSw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	José Javier Gómez Villaespesa	Firmado	24/11/2025 13:42:57
Observaciones		Página	2/22
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/1I1xTPfiWhWvWMuGhfPTSw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro De Verificación	EfvuEbMOXY04zQKIHiY8ow==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco de la Torre Prados - Alcalde Presidente	Firmado	24/11/2025 14:52:55
Observaciones		Página	2/22
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/EfvuEbMOXY04zQKIHiY8ow%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



intergeneracional, intentando en la medida de lo posible involucrar a las personas mayores en todas las actividades que hacen. En la asociación trabajan en tres áreas: en el área de mayores con formación en nuevas tecnologías y formación en memoria y actividades de ocio intergeneracional; por otro lado, trabajan con menores, infancia y juventud. Para infancia tienen un aula de corresponsabilidad familiar, con lo que pretenden apoyar a las familias para que puedan conciliar su vida personal y laboral. También promueven en la juventud el asociacionismo e impulsan el voluntariado. En estas actividades también involucran siempre a las personas mayores a que vayan con los menores y puedan participar. Por otro lado, en el tema de adultos, trabajan el empleo con ellos, pues hacen formaciones, orientación laboral, acompañamiento a la inserción y también participan las personas mayores, como por ejemplo como mentores, que son los que más experiencia tienen en el tema. En todas las actividades que realizan en la asociación obviamente utilizan la perspectiva de género, ya que podría decir que el 97% de las personas que participan en la asociación son mujeres, por ejemplo mayores que no han podido terminar su formación porque han dedicado su vida a su familia, y quizás ahora pues quieren retomar la formación, tanto en memoria como en nuevas tecnologías; mujeres por ejemplo viudas que en su mayoría están en soledad no deseada, y que participan en las actividades de ocio de la entidad. En cuanto al aula corresponsable, que ofrece apoyo, la mayoría de personas que acuden son mujeres, en su mayoría monoparentales o que se encargan del cuidado de los menores ellas solas. En cuanto a los adultos, el tema de empleo, la mayoría de ellas también son mujeres que pretenden mejorar su empleabilidad.

Básicamente desde DYA-R lo que pretenden es enfocarlo siempre con una perspectiva de género, ya que obviamente difícilmente se van a cubrir las necesidades del colectivo si no se tiene en cuenta la realidad actual. Y eso sería todo, grosso modo, lo que hace.

El presidente agradece su intervención, y le pregunta a la Sra. Palma por el número de socios, cuántos componentes son en la asociación. Le responde que son 10-13 en plantilla, y en cuanto al número de personas usuarias que participan en la asociación cree que a lo largo del año 2024 han llegado a ser algo más de 270 personas. El presidente manifiesta que está bien y comenta el dato dado de que la base de origen es en Bailén-Miraflores, a lo que la Sra. Palma matiza que empezaron desarrollando su actividad en Rincón de la Victoria y allí es donde tienen la mayoría de los usuarios que ellas trabajan, pero ahora han venido a Málaga y se encuentran en Bailén-Miraflores. El presidente le da las gracias.

El presidente presenta a la siguiente entidad, la **asociación E.A.M. Equipo de Atención a la Mujer**, y a su representante, **doña María Elisabet Contreras, educadora social especializada**, a quien cede la palabra. Comienza su intervención saludando a las personas asistentes, y agradeciendo a todas las personas participantes que conforman este Consejo y que hacen posible la lucha por los derechos de todas las mujeres. La misión de la asociación a la que representa se centra en la atención y el abordaje de todas las formas de violencia contra las mujeres en situaciones sobrevenidas y de emergencia. También asumen las competencias en la atención y detección de delitos de odio y discriminación en el marco provincial de Málaga. El E.A.M. se conforma de un equipo multidisciplinar de diversas ramas especializadas en la atención e intervención de situaciones de máxima exigencia social. Trabajan coordinadamente con los servicios de emergencia y autoridades judiciales, a fin de proporcionar el correcto acceso a los servicios especializados de atención a la mujer en Málaga. También en coordinación con los Cuerpos de Seguridad del Estado, como Policía y Guardia civil, durante 24 horas. En cuanto a las actividades que este recurso realiza, la asistencia como bien ha mencionado en situaciones de emergencia social y

Código Seguro De Verificación	1I1xTPfiWhWvWMuGhfPTSw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	José Javier Gómez Villaespesa	Firmado	24/11/2025 13:42:27
Observaciones		Página	3/22
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/1I1xTPfiWhWvWMuGhfPTSw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro De Verificación	EfvuEbMOXY04zQKIHiY8ow==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco de la Torre Prados - Alcalde Presidente	Firmado	24/11/2025 14:52:55
Observaciones		Página	3/22
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/EfvuEbMOXY04zQKIHiY8ow%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



crisis, se ofrece un servicio de apoyo psicosocial, atención social, orientación jurídica, acompañamientos y protección social. Dentro de su línea de trabajo, intervenciones con colectivos de tratas de seres humanos, con prostitución con consentimiento viciado, así como violencia de género y delitos de odio. Por último, esta sección de diversidad de delitos de odio de la cual investigan también delitos de odio en paralelo con las autoridades policiales, realizan actuaciones cuando tienen constancia de situaciones de discriminación o trato desigualitario en redes sociales, por ejemplo en calles, en materia colaboran estrechamente con entidades que persiguen los mismos fines y con la Policía Local de Málaga, así como el equipo REDO de la Guardia Civil. Finaliza su intervención dando las gracias a todos por la atención prestada. El presidente del Consejo le agradece la presencia de su entidad y su intervención.

El presidente presenta a la siguiente asociación, **Asociación Marroquí para la Integración de los Inmigrantes**, y a su **presidente, D. Ahmed Khalifa**, a quien cede la palabra. Comienza el Sr. Khalifa su intervención dando las gracias al señor alcalde, y a los miembros presentes, para a continuación decir que se encuentra en el Salón de Plenos en condición de representante legal de la asociación, pero en las siguientes reuniones y Consejos va a estar la compañera encargada del Consejo. La Asociación Marroquí para la Integración de los Inmigrantes es una asociación malagueña que empezó hace 21 años en Málaga. Tienen una sede muy cerca de aquí, en calle Jinetes, pero también la asociación ha ido creciendo poco a poco; aparte de que es una entidad declarada de utilidad pública municipal, tienen sedes en Bilbao, Sevilla, Granada, Algeciras y Almería, y trabajan a nivel nacional. El año pasado, en el 2024, han tenido más de 21.800 servicios de atención directa, con aproximadamente más de 6.800 personas, y es una asociación que trabaja el tema de la interculturalidad en general. Aunque se llama asociación marroquí, no se atiende solamente a las personas marroquíes, sino a todas las nacionalidades. El año pasado han atendido a personas de 80 nacionalidades diferentes. La primera en nacionales es la marroquí y después la española. Atienden a muchísimas personas, miles de personas españolas que acuden a la Asociación Marroquí para los diferentes servicios que ofrece la entidad. Les preocupa muchísimo el tema de la violencia de género. De hecho, los datos reflejan que hay un número muy importante de mujeres inmigrantes víctimas de género y por eso hoy están aquí. Llevan años trabajando el tema de la mujer. Existe un departamento concreto dentro de la asociación. Desde el año 2011 tienen un plan de incorporación de perspectiva de género en todos los programas. Han gestionado pisos de acogida de mujeres víctimas de violencia de género. Esta semana han estado en diferentes pueblos de Andalucía con caravanas contra la violencia de género, y les preocupa muchísimo. La aportación que el Sr. Khalifa cree que podría ser interesante de la Asociación Marroquí en este Consejo es la visión intercultural. Muchas veces ven que los manuales, el material didáctico algunas veces no refleja la realidad de la inmigración, no reflejan la realidad de las mujeres de diferentes nacionalidades. Su asociación ha sacado el año pasado ocho guías didácticas, una dirigida al ámbito de salud, a los profesionales de la salud; otra dirigida al ámbito jurídico, a los operadores jurídicos; otra al ámbito educativo y otras a las propias mujeres y una muy específica a los hombres inmigrantes. Cree que esta visión de incorporar esta perspectiva intercultural en el tratamiento de la mujer en general, pero especialmente de la violencia de género, cree que puede ser interesante si lo podemos conseguir. Finaliza su intervención dando las gracias.

El presidente agradece su intervención, les da la bienvenida. A continuación procede a la presentación de la última de las entidades que hoy se presentan ante el Consejo, la **Fundación QT Quiero Trabajo**, y de su representante, **Dña. Silvia Ortiz de Zevallos Ferreyra, directora de la oficina de Fundación QT en Málaga**, a quien cede la palabra. Comienza su intervención saludando a las personas asistentes y

Código Seguro De Verificación	1I1xTPf iWhWvWMuGhfPTSw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	José Javier Gómez Villaespesa	Firmado	24/11/2025 13:42:27
Observaciones		Página	4/22
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/1I1xTPf iWhWvWMuGhfPTSw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro De Verificación	EfvuEbMOXY04zQKIHiY8ow==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco de la Torre Prados - Alcalde Presidente	Firmado	24/11/2025 14:52:55
Observaciones		Página	4/22
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/EfvuEbMOXY04zQKIHiY8ow%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



manifestando que se encuentra encantada y feliz de estar esta tarde en el Salón de Plenos. Pasa a continuación a comentar qué es lo que hacen en Fundación Quiero Trabajo. Llegan a Málaga en septiembre del año 2023 y su misión es empoderar a mujeres en riesgo de exclusión social cuando se encuentran en búsqueda de empleo, concretamente en la entrevista de trabajo. Empezaron el año 2016 en la oficina de Barcelona; tres años después, en Madrid y hoy están en Málaga. Atienden a mujeres derivadas de entidades sociales y colaboran con ellas en formación, soporte y asesoría de imagen. Llevan hasta el momento atendidas aquí en Málaga a 108 mujeres derivadas de las entidades sociales que trabajan empleo e inserción laboral, y en uno de sus servicios, que se llama servicio individual, lo que hacen es atender a una mujer por dos horas, y en el servicio de estilismo buscan un conjunto apropiado para la entrevista de empleo y se lo entregan a la mujer. Un conjunto nuevo y lo que procuran es trabajar su autoestima y el no solo que sientan que está preparada para la entrevista, sino hacer que lo crea, que crea en ella, que crea en las competencias y en las habilidades que tiene y transmitir la imagen que ella desea transmitir en esa entrevista de empleo. Ocho de cada diez mujeres que llegan a este servicio logran superar sus entrevistas, y a la fecha, entre las formaciones y el servicio individual, llevan atendidas a más de 16.000 personas, todo gracias a la colaboración del voluntariado corporativo, porque tienen una estructura muy pequeña entre las tres oficinas. Pero sí a más de 100 empresas que colaboran con ellas y más de 800 voluntarios corporativos que hacen el trabajo de estilismo, mentorías, formaciones y coaching para acompañar a cualquier mujer en riesgo de exclusión social. La asociación se encuentra en la calle Enrique Scholtz.

Finaliza su intervención y el presidente le da las gracias.

Terminado este punto del orden del día, y antes de pasar al siguiente, procede a saludar a los representantes de los grupos políticos municipales: Mar Torres Casado de Amezúa, Francisco Cantos Recalde y Elisa Pérez de Siles Calvo, del Grupo Municipal Popular; Rosa del Mar Rodríguez Vela y Begoña Medina Sánchez, del Grupo Municipal Socialista; Antonia Morillas González, del Grupo Municipal Con Málaga; Yolanda Gómez Marín, del Grupo Municipal Vox.

También saluda, desde el punto de vista institucional, a la coordinadora provincial del Instituto Andaluz de la Mujer en Málaga, Remedios Inmaculada Cueto Millán; a María José Berlanga Palomo, vicerrectora de Igualdad y Política Social; Doña Dolores Vergara Trujillo, diputada delegada de Igualdad, Servicios Sociales y Familias no asiste, pero si lo hace la jefa del Servicio de Igualdad, María José Muñoz Pradilla, a quien le da también la bienvenida.

Y a continuación excusa la asistencia no solamente de la diputada delegada mencionada anteriormente, sino también de la jefa de la Unidad de Violencia de Género de la Subdelegación del Gobierno en Málaga, Amaya Martínez Morales, y también la de María Ana Pineda Carbó, del Grupo Municipal Popular.

PUNTO N° 3.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria celebrada el 21 de noviembre de 2024.

Pregunta el presidente del Consejo al secretario por delegación si ha sido repartida previamente el acta, y a continuación a las personas asistentes que han estado en la anterior reunión si pueden aprobarla. No hay ninguna petición de palabra, por lo que el presidente entiende que todo el mundo está de acuerdo en el acta que se ha desarrollado, agradeciendo el trabajo siempre exacto y riguroso y

Código Seguro De Verificación	1I1xTPfiWhWvWMuGhfPTSw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	José Javier Gómez Villaespesa	Firmado	24/11/2025 13:42:27
Observaciones		Página	5/22
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/1I1xTPfiWhWvWMuGhfPTSw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro De Verificación	EfvuEbMOXY04zQKIHiY8ow==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco de la Torre Prados - Alcalde Presidente	Firmado	24/11/2025 14:52:55
Observaciones		Página	5/22
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/EfvuEbMOXY04zQKIHiY8ow%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



quien apoya en ese sentido a la secretaría.

PUNTO Nº 4.- Presentación de la campaña para conmemorar el 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer.

El presidente abre el cuarto punto del orden del día, en el que va a intervenir la vicepresidenta del Consejo Sectorial de las Mujeres, **doña María del Mar Torres Casado de Amezúa**, a quien cede la palabra.

Comienza la Sra. Torres su intervención dando las gracias al alcalde por el uso de la palabra, saludando a las personas asistentes y manifestando que es una alegría realmente encontrar este Salón de Plenos así de lleno, con tanta participación con motivo de esta sesión del Consejo Sectorial de las Mujeres. También quiere agradecer especialmente al equipo del área de Igualdad por haberle invitado una vez más a presentar la campaña institucional que este año el Ayuntamiento de Málaga abandera en torno al 8 de marzo. La campaña sigue la estela de la del año pasado, con el deseo de lograr la igualdad infinita. Como pueden ver las personas asistentes -señala al cartel de la campaña- el ocho se asemeja a un símbolo de infinito, compromiso continuo por la equidad sin límites, y este año añaden que es necesario el trabajo en equipo para lograrla. Necesitamos en primer lugar la igualdad de derechos y oportunidades en el ámbito social, laboral y económico, pues la igualdad plena entre mujeres y hombres es cuestión fundamental para hacer avanzar nuestra sociedad y la democracia; por ello nos adherimos al objetivo propuesto por la ONU para este año para todas las mujeres y niñas: derechos, igualdad, empoderamiento.

Continúa diciendo que se entiende que hay que hacer equipo en el ámbito familiar, en el que la corresponsabilidad de todos los miembros de la familia es necesaria para formar hogares felices, poniendo en valor el autocuidado, el apoyo mutuo y el cuidado de todas las personas del grupo familiar de forma comprometida y equitativa. También hay que hacer equipo desde las instituciones, desarrollando recursos públicos para favorecer la conciliación entre hombres y mujeres, recursos para menores y personas dependientes, como los que se están desarrollando desde el Ayuntamiento dentro del plan Málaga Ciudad Corresponsable. También nos recuerda la ONU que los modelos económicos y los presupuestos actuales pueden conducir a políticas fiscales y presupuestos sesgados, al no tener en cuenta las necesidades de las mujeres, los presupuestos pueden tener consecuencias negativas, no deseadas. El Ayuntamiento de Málaga está implantando una financiación sensible al género, la cual se consigue mediante una estrategia compleja para elaborar los presupuestos adecuados para todas las personas. Al tener en cuenta y analizar las necesidades únicas y diversas de cada persona, los presupuestos sensibles al género se esfuerzan por lograr una distribución justa de los recursos.

Continúa su intervención diciendo que, en definitiva, el logro de la igualdad infinita supone un viaje conjunto de los diferentes estamentos de la sociedad para luchar contra las discriminaciones por razón de género y combatir los estereotipos que nos conducen a perpetuarlas simplemente por inercia. Para ello, es necesario detenernos y revisar desde unos análisis críticos y fundamentados en los derechos de las personas muchas pautas de comportamiento generalizadas que parecen inofensivas, pero que persuaden y obligan a las mujeres a mantenerse en roles de pasivos ante situaciones injustas y a los hombres a sentirse con derecho a controlarlas y manejar sus intereses. Es necesario revisar y reconducir los contenidos de los medios de comunicación que promueven estereotipos de género y conductas extremadamente machistas llevadas a niveles extremos en nombre del espectáculo y

Código Seguro De Verificación	1I1xTPfiWhWvWMuGhfPTSw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	José Javier Gómez Villaespesa	Firmado	24/11/2025 13:42:55
Observaciones		Página	6/22
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/1I1xTPfiWhWvWMuGhfPTSw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro De Verificación	EfvuEbMOXY04zQKIHiY8ow==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco de la Torre Prados - Alcalde Presidente	Firmado	24/11/2025 14:52:55
Observaciones		Página	6/22
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/EfvuEbMOXY04zQKIHiY8ow%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



los índices de audiencia. La igualdad infinita es posible. Nuestros chicos y chicas la viven en muchísimas situaciones y están deseando experimentarla a lo largo de toda su vida. Por ellos y ellas merece la pena que sigamos dedicando esfuerzos para acometer desafíos que, aun pareciendo imposibles, con las estrategias adecuadas de trabajo en equipo se lograrán. Y remarca "trabajo en equipo".

El presidente agradece la intervención de la Sra. Torres comentando el cartel tan expresivo, que realmente dice mucho esquemáticamente, muy bien acompañado de las palabras de la interviniente.

PUNTO Nº 5.- Actividades circunscritas al día 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer.

El presidente abre el quinto punto del orden del día en el que va a intervenir la directora del Área de Derechos Sociales, Igualdad, Accesibilidad y Políticas Inclusivas, doña Marfa Dolores Auriolles Florido, a quien cede la palabra.

Comienza su intervención saludando a los miembros del Consejo presentes y comenta que va a tratar de resumir un poco todas las actividades que durante este mes de marzo tiene programado no solo el equipo de Igualdad, sino también todas las entidades que están en el Consejo y que trabajan firmemente en los grupos de trabajo que se reúnen mensualmente. Quiere aprovechar para decir que ya son 120 las asociaciones, que es un número muy importante, pero sí dar un empujoncito e invitar a las entidades a que de verdad participen activamente en los grupos porque sería mucho más rico. Prácticamente una treintena de entidades son las que vienen participando activamente con ese compromiso permanente, entonces de alguna manera cree la interviniente que todas las que están aquí encontrarán el espacio, el tema que les guste, la forma de participar, que es totalmente flexible, pero que sí que se necesita aumentar esa participación. Y quiere aprovechar para invitar y promover que participen unas cuantas mujeres más, que seguro que va a ser bastante más rico.

Para la descripción de las actividades se ha intentado que al mismo tiempo se vayan viendo en las pantallas un poco de las actividades de las que se está hablando, como soporte, también al mismo tiempo que se lee se podrá ver un poco la imagen, el cartel o el anuncio de cada una de estas actividades para que sea un poquito más ameno, básicamente. Hay un grupo de actividades centrales y otro grupo de actividades que se hacen por cada uno de los distritos, comenzando la Sra. Auriolles con las actividades centrales. La más inmediata en la próxima semana es la Gala con motivo del Día Internacional de la Mujer en el auditorio Edgar Neville, y ya habrán recibido muchas de las entidades del Consejo las invitaciones, también los grupos políticos y ya está agendado para celebrar ese día del 8M con la gala en la que tendrá lugar el espectáculo de Alba La Merced, y como siempre la tradicional entrega de reconocimiento por Valores Feministas por parte del alcalde.

Hay programado un bloque de actividades que se extienden desde el día 12 de marzo entre el 12 y el 13 de marzo, que son actividades puntuales que se desarrollan un día en una hora concreta pero que todas giran en torno a la relación directa entre la cultura y las mujeres, como punto común:

- El miércoles 12 de marzo tendrá lugar la charla "La experiencia de ser mujer en el arte", que será en el MUPAM de 17:00 a 20:00 horas de la mano de Ana Torrico Tirado.
- El lunes 10 de marzo de 10:30 a 13:30, "Orgullo vieja" que es una

Código Seguro De Verificación	1I1xTPfiWhWvWMuGhfPTSw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	José Javier Gómez Villaespesa	Firmado	24/11/2025 13:42:27
Observaciones		Página	7/22
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/1I1xTPfiWhWvWMuGhfPTSw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro De Verificación	EfvuEbMOXY04zQKIHiY8ow==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco de la Torre Prados - Alcalde Presidente	Firmado	24/11/2025 14:52:55
Observaciones		Página	7/22
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/EfvuEbMOXY04zQKIHiY8ow%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



actividad que se acercan a iniciativas culturales a las barriadas y en el contexto previo al Festival de cine de Málaga. En esta ocasión, la proyección del documental "Orgullo vieja" y el debate posterior que será en el Centro Ciudadano Antonio Sánchez Gómez, del distrito de Bailén.

- El martes 11 de marzo a las 7 de la tarde, ciclo "25 del 21. Mujeres viajeras lo desconocido como conquista", que es conversación con Montse Sánchez a partir de "El hielo de los suyos". Intervienen Victoria Abón y Javier Ocaña, en el Ateneo de Málaga. Entrada libre hasta completar aforo.
- El jueves 13 de marzo a las 19:30 de la tarde, conversación sobre "Mujeres de cine", de Ruth Gabriel e ilustraciones de Fraules y Ana Griott. Intervienen Ruth Gabriel, Fraules y Ana Griott, en el centro cultural María Victoria Atencia.
- Carrera de las Mujeres contra el Cáncer, que ya se ha presentado hace muy poquitos días. Será el domingo 16 de marzo en el Muelle 1, salida a las 10 de la mañana con un recorrido de 4.3 km y salida y llegada a la terminal de cruceros del puerto de Málaga. Como ya conocen las personas asistentes, todo lo que se recauda con la carrera se destina a la agrupación Unidos contra el Cáncer y sobre todo al tema de investigación. Hay un dorsal cero para aquellos y aquellas que no van a ir ese día físicamente a correr, que pueden contribuir también a esta recaudación.
- "Afirmando los derechos de las mujeres".
 - o Será el lunes 17 de marzo con proyección de audiovisuales en calle Compañía en el edificio de Turismo Andaluz y hay una primera sesión de 17:00 a 19:30, y una segunda sesión de 20:00 a 22:30. En la primera sesión se proyectarán cinco audiovisuales; en la segunda, seis audiovisuales.
 - o El martes 18 de marzo tendrá lugar una masterclass de 11:30 a 13:30 "Mujeres y animación en España: intentando rozar la equidad", con Alicia Núñez Puerto en el Rectorado de la Universidad. Y la presentación y proyección premiadas Premio Muestra de Cine Mujer en Escena desde las 16:30 a las 19:30.
 - o El miércoles 19 de marzo de 10:00 a 13:30 tendrá lugar la Gala "Afirmando los derechos de las mujeres": a las 10, proyección de audiovisuales y a las 12:30 la entrega de Premio en el cine Albéniz, con los reconocimientos que ya conocen los miembros del Consejo que habitualmente se repiten cada año, con la entrega de la Biznaga de Plata a las distintas categorías.

A continuación, la interviniante pasa al bloque de actividades por Distrito, y quiere agradecer a las agentes para la igualdad que, como saben las personas asistentes, están en cada uno de los distritos, el trabajo que hacen durante todo el año y que permite que tengamos esta programación y muchas cosas más que hacen con las mujeres y los colectivos en sus barrios durante todo el año. Se abarcan y se desarrollan desde el día 6 hasta el 29 de marzo, es decir, prácticamente todo el mes de actividades.

Código Seguro De Verificación	1I1xTPfiWhWvWMuGhfPTSw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	José Javier Gómez Villaespesa	Firmado	24/11/2025 13:42:27
Observaciones		Página	8/22
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/1I1xTPfiWhWvWMuGhfPTSw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro De Verificación	EfvuEbMOXY04zQKIHiY8ow==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco de la Torre Prados - Alcalde Presidente	Firmado	24/11/2025 14:52:55
Observaciones		Página	8/22
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/EfvuEbMOXY04zQKIHiY8ow%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



- El jueves 6 de marzo de 10:00 a 13:00 se celebrará el Festival Empoder-Arte y que es colaboración con el Festival de Artes Escénicas que está organizado por con motivo del Día Internacional de la Mujer por el CEIP Neill en el distrito 6.
- Escuela en igualdad “¿Por qué se celebra el 8 de marzo?”. En el IES Carlos Álvarez, destinado al alumnado de 4º ESO, en el distrito 8.
- “Malagueñas con luz propia. Del siglo XIX a la actualidad”. De 17:00 a 20:00 horas. Esta actividad se sitúa en el distrito de Campanillas, Distrito 9, en el centro ciudadano Antonio Beltrán Lucena. Dirigida a la población adulta.
- El viernes 7 de marzo a las 11 horas, visita exposiciones “La intimidad del espectáculo. Colectivo Fama”, en la galería taller Gravura La Casa Amarilla Museo Thyssen y está relacionado con distintos distritos. Hay actividades que se desarrollan de forma similar en territorios diferentes que es Distrito 2, 3, 4, 5, 10 y 11. La Escuela de Igualdad anteriormente mencionada que se celebra en el IES Carlos Álvarez, también se celebra en el IES Jacaranda, también para 4º ESO, Distrito 8.
- Talleres Sexpectativas, en el IES Vicente Espinel durante una serie de días, 10, 11 y 12 de marzo para 1º y 2º Bachillerato. Los días 25, 26 y 27 de marzo en el IES Jacaranda, para 4º ESO. Los días 18 y 19 de marzo en el IES Campanillas y 31 de marzo en la Universidad Laboral.
- Los días 13, 20, 24, 25 y 27 de marzo, Taller de empoderamiento y Taller de autoconocimiento, tanto en Teatinos como en el Centro de Recursos Participativos y Centro de Usos Múltiples del distrito 6 y 8.
- El jueves, 20 de marzo, “Málaga eres tú” en el Centro Cultural La Malagueta y visita guiada al Pompidou con Distrito 4, y la otra actividad, “Haciendo caminos 8M”, distritos 6, 7 y 8, que consiste en conmemorar este día internacional en la senda de Guadalmar, subida Ermita del Monte Calvario y Santuario de la Victoria.
- El miércoles, 26 de marzo, a las 12 de la mañana, visita guiada y taller exposición “Utopía y vanguardia. Arte ruso en la colección Costakis”. Itinerarias “Arte, historia y miradas femeninas”, en el Museo Ruso, al que también acuden distintos distritos.
- El 27 de marzo, de 18:00 a 20:00 horas, “Recital poético Versos por la igualdad. 8 de marzo”, en el Museo Jorge Rando; y autocaravana “Tejiendo realidades violetas. Fundación Ceres” IES Carlos Álvarez destinatario alumnado, en el distrito 8.
- El 29 de marzo finaliza la programación (puede que se incorpore alguna actividad más taller) con el “Taller intensivo Empoderamiento y defensa personal. Conmemoración 8M”, en el distrito 4.

La Sra. Auriolos quiere aprovechar para comentar sobre los puntos violetas, que siempre salen en este Consejo, que en el mes de marzo están en la Avenida Plutarco el 6 de marzo, y en la plaza María Guerrero el 14, 15, 21 y 22 de marzo. Y también comentar una jornada en la que desde Igualdad se está apoyando al Club Malas Madres, entre las distintas Administraciones, que serán el día 24 de marzo en la UMA,

Código Seguro De Verificación	1I1xTPfiWhWvWMuGhfPTSw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	José Javier Gómez Villaespesa	Firmado	24/11/2025 13:42:27
Observaciones		Página	9/22
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/1I1xTPfiWhWvWMuGhfPTSw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro De Verificación	EfvuEbMOXY04zQKIHiY8ow==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco de la Torre Prados - Alcalde Presidente	Firmado	24/11/2025 14:52:55
Observaciones		Página	9/22
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/EfvuEbMOXY04zQKIHiY8ow%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



y que va dirigido al alumnado universitario.

Finaliza su intervención comentando que, como se puede ver, tenemos un mes muy movidito, con mucha actividad y espera que todo salga bien y que tenga muchísima participación.

El presidente da las gracias a la Sra. Auriolos por su intervención, y comenta que entiende que, si no hay petición de palabra, es porque ha quedado claro todo lo que se va a hacer; de todas formas, al final, en ruegos y preguntas se puede sobre todo estos temas volver y hablar de ello.

PUNTO N° 6.- Seguimiento de las propuestas realizadas en los grupos de trabajo del Consejo Sectorial de las Mujeres.

El presidente da paso al siguiente punto del orden del día, seguimiento de las propuestas realizadas por los grupos de trabajo del Consejo Sectorial de las Mujeres, en el que está previsto que intervenga **doña Margarita de Bran, de la asociación Arrabal-AID**. Comienza la Sra. De Bran su intervención dando las gracias al presidente por el uso de la palabra, y a continuación informa que desde el Consejo Sectorial de las Mujeres se organizaron diferentes actividades emmarcadas en el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, que tuvieron lugar el 21 de noviembre en la calle Alcazabilla. La jornada comenzó conmemorando los 20 años de la existencia del Registro de Víctimas de Violencia de Género, con la instalación de una pantalla led de 4 por 4, en la que se reprodujo un vídeo con datos sobre los feminicidios registrados en estas dos décadas, desglosados por año y por comunidad autónoma. Durante este día también se organizaron encuentros con más de 200 jóvenes de centros escolares y de distintos programas educativos y sociales que, además de visionar el vídeo, participaron en la actividad "Gana la partida ante la violencia machista", diseñada y dinamizada por las asociaciones del Consejo, ACP y ACCEM; a través de la descarga de un código QR se podía llenar un cuestionario interactivo con preguntas sobre violencia de género, promoviendo así la reflexión y el aprendizaje. Por la tarde tuvo lugar la actividad interinstitucional que reunió a instituciones y entidades comprometidas en la lucha contra la violencia de género y representantes de diferentes asociaciones del Consejo colocaron, como símbolo de recuerdo y de reivindicación, un lazo morado adornado con flores y velas, junto con las siluetas de las mujeres asesinadas en 2024. Asimismo, se ofreció información a la ciudadanía sobre los recursos disponibles para la prevención y atención de la violencia de género, con la participación de diversas entidades. La interviniente comenta que se estima que en las diferentes acciones realizadas durante la jornada participaron más de 2.000 personas. Finaliza su intervención.

El presidente le da las gracias y le pregunta si recuerda la edad de los 200 jóvenes de los centros escolares que participaron en los encuentros. Contesta la Sra. De Bran diciendo que se trataba de jóvenes de instituto, como de primero y segundo de bachillerato y luego también había jóvenes de programas de distintas entidades, por ejemplo, de la asociación Arrabal llevaron a jóvenes de entre 18 y 25 años que están en distintos programas y participaron y vieron el vídeo y luego participaron en la actividad. Le pregunta el presidente si recuerda el grado de interés, el grado de sensibilidad en el tema. Contesta la Sra. De Bran que el grado de interés en esos jóvenes es complicado, pero es verdad que al ser una actividad en la que tuvieron que descargar el código QR y que luego estaban las compañeras de ACCEM y de ACP que

Código Seguro De Verificación	1I1xTPfiWhWvWMuGhfPTSw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	José Javier Gómez Villaespesa	Firmado	24/11/2025 13:42:55
Observaciones		Página	10/22
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/1I1xTPfiWhWvWMuGhfPTSw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro De Verificación	EfvuEbMOXY04zQKIHiY8ow==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco de la Torre Prados - Alcalde Presidente	Firmado	24/11/2025 14:52:55
Observaciones		Página	10/22
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/EfvuEbMOXY04zQKIHiY8ow%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



estuvieron un poco dinamizando el grupo y haciendo que participaran; de hecho, hasta la fecha, cree que ya van más de 300, porque el enlace sigue activo y se puede seguir participando. Pregunta también el presidente por la proporción masculina y femenina en los jóvenes que había en estos encuentros, si era más o menos la mitad; contesta la Sra. De Bran que era más o menos parecida, había bastantes chicos, de hecho, los grupos de Arrabal por ejemplo eran masculinos todos. El presidente le da las gracias y da paso al siguiente punto del orden del día.

PUNTO N° 7.- Propuestas de los grupos de trabajo del Consejo Sectorial de las Mujeres.

El presidente cede el uso de la palabra a **doña Alicia Martín, representante del O.A. Gestrisam**, quien, tras agradecérselo, informa al Consejo que desde los grupos de trabajo han organizado una mesa de debate con dos expertas, sobre el tema "Trabajo y biología femenina: ¿Está el mundo laboral diseñado para nosotras?". En principio se contará con Victoria de Andrés, doctora en Biología por la Universidad de Málaga, especialista en Análisis Clínicos y Biología Evolutiva, graduada en Historia del Arte; además de creadora, directora y presentadora del programa "Ciencias sin límites" de la Universidad de Málaga, y coordina actividades de divulgación científica en la sede tecnológica de la Universidad Internacional de Andalucía (UNIA). Colabora habitualmente en publicaciones académicas y diversos medios de comunicación, como The Conversation y Vozpópuli. Es autora del libro "El sexo injusto. Una visión femenina de la evolución humana"; en realidad, va a ser un poco una presentación de del libro y un debate. Es una visión femenina este libro a modo de ensayo de la evolución humana donde pone en la balanza la diferencia que hay, en un ensayo clarificador, entre hombres y mujeres, y la consecuencia de la evolución. Termina su intervención.

El presidente le da las gracias, y cede el uso de la palabra a **doña Argentina Gutiérrez, de la Asociación de Pacientes de Fibromialgia y Síndrome de Fatiga Crónica APAFIMA**. Comienza su intervención dando las buenas tardes al alcalde, demás autoridades y pasa a informar que intervendrá en esta jornada Inés Martínez-Corts, una destacada académica española especializada en Psicología del Trabajo y las Organizaciones. Actualmente es profesora en la Universidad de Sevilla, donde forma parte del departamento de Psicología Social. Además de su labor docente e investigadora, Martínez-Corts es coordinadora del Laboratorio Observatorio de Salud Laboral desde la Perspectiva de Género de Andalucía (LAOGEN). Este organismo, integrado en la red de laboratorios del Instituto Andaluz de Riesgos Laborales, se dedica a investigar y promover la integración de la perspectiva de género en la seguridad y salud laboral. Cada ponente aportará sus conocimientos y a continuación se abrirá un diálogo con las personas participantes sobre el impacto de las diferencias biológicas en el ámbito laboral. El lugar de celebración será el Museo Carmen Thyssen, y la fecha, el 25 de marzo a las 17 horas. Finaliza su intervención y el presidente le da las gracias.

Dentro del **Eje 2, de conciliación, cuidados y corresponsabilidad**, la Sra. Gutiérrez informa que se ha trabajado en la propuesta que hacen anualmente de FEMSANA, a celebrar el 28 de mayo con motivo del Día Internacional de Acción por la Salud de las Mujeres. La temática seleccionada en esta ocasión es "Enfermedades que afectan a la mujer, visibilidad y cuidados". Se organizará un encuentro en el que participarán diferentes expertas en la materia: Lorena María Soria Reyes, psicóloga de ASAMMA, la Asociación de Mujeres Operadas de Cáncer de Mama; María del Carmen Carmona Pérez, vicepresidenta y mediadora comunicativa de ADACEMA, Asociación de Daño Cerebral de Málaga, que desarrollará la ponencia "Los problemas de la mujer

Código Seguro De Verificación	1I1xTPfiWhWvWMuGhfPTSw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	José Javier Gómez Villaespesa	Firmado	24/11/2025 13:42:27
Observaciones		Página	11/22
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/1I1xTPfiWhWvWMuGhfPTSw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro De Verificación	EfvuEbMOXY04zQKIHiY8ow==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco de la Torre Prados - Alcalde Presidente	Firmado	24/11/2025 14:52:55
Observaciones		Página	11/22
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/EfvuEbMOXY04zQKIHiY8ow%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



cuidadora"; Celia López Serrano, terapeuta ocupacional de la Asociación Malagueña de Familiares y Afectados de Esclerosis Múltiple AMFAEM; para el cierre de la actividad se ha planteado contar con la actuación de la Tuna Femenina de la Facultad de Ciencias de la Salud, y la ubicación que se ha propuesto es el Museo Russo. no obstante, esta actividad que hace FEMSANA habrá que darle todavía más forma y trabajarla un poquito más, pero en líneas generales esa va a ser el hilo conductor.

Finaliza su intervención la Sra. Gutiérrez, a quien el presidente da las gracias, para a continuación volver a ceder el uso de la palabra a **doña Alicia Martín**, dentro del **Grupo 2; Formación, Empleo, Educación y Cultura**. Aprovechando que son los ejes 3 y 7 de la III Estrategia Transversal de Género de la Ciudad de Málaga, informa que se proponen trabajar partiendo del conocimiento de los resultados obtenidos con la implementación de esta III Estrategia, que de hecho tiene su vigencia o finaliza en mayo o junio de este año; entonces, en colaboración, obviamente, con los datos que recoja el Área de Igualdad, y en base a las medidas, actuaciones e indicadores, el Área de Igualdad podría contar con datos más que interesantes con los que poder valorar qué se ha conseguido y su impacto social a través de las diferentes acciones realizadas. Y a partir de esos datos, diseñar un plan de trabajo que contemple diferentes iniciativas. Es entrar a valorar qué papel desde las asociaciones debemos aportar para reducir brechas en perjuicio de la mujer y van a intentar organizar una segunda jornada enmarcada en la temática mujeres y empleo, un estudio de inclusión y futuro en el que se plantearán cuestiones relacionadas con legislación y empleo y todo aquello que repercute sobre la mujer y su incorporación al mercado laboral. En esta segunda edición, se trata de contar con administraciones públicas y entidades para análisis, reflexión y diseño de estrategias. También quieren entrar a elaborar un decálogo de buenas prácticas para reducir las desigualdades en temas de formación y empleo con los datos específicos obtenidos, obviamente, y poder diseñar y colaborar en diseñar un catálogo de recursos en la ciudad para ambos ejes estratégicos.

Interviene a continuación **doña Rosa Ramos Clavero, del Colegio de Trabajo Social y la asociación Deméter por la Igualdad**, dentro del **Grupo 3 de Empoderamiento y Violencias Machistas, Eje 4 Empoderamiento y Participación, Eje 5 Violencia de género y Violencias machistas**. En su intervención dice que desde el grupo traen tres propuestas que quieren seguir reivindicando, hay dos que se continúan y una nueva y que les parece crucial ponerlas otra vez encima de la mesa en el Ayuntamiento en este pleno. Por un lado, vuelven a traer la ordenanza abolicionista; desde el grupo de trabajo 3 continúan reivindicando a este ayuntamiento la tramitación de la modificación de la Ordenanza de Convivencia y aprobación de una ordenanza municipal abolicionista, ya solicitada en el pleno del 25N del pasado 21 de noviembre, por lo cual vuelven a proponer la modificación de la actual Ordenanza de Convivencia en el punto 5 de su Artículo 36.5 que quedaría redactado de la siguiente forma: *"Queda prohibida la solicitud, negociaciones, aceptación directa o indirecta, que promuevan el consumo de prostitución u otras formas de explotación sexual y o de trata el mercado prostitución y/o turismo sexual, con independencia de que sean constitutivos de infracción penal conforme a nuestro ordenamiento. En ningún caso las conductas detalladas en el presente artículo podrán ser referidas a las mujeres, niñas y niños en situación de prostitución o explotación sexual"*.

Continúa la Sra. Ramos su intervención diciendo que se propone desarrollar, aprobar e implementar una ordenanza municipal abolicionista que promueva dentro del ámbito de sus competencias municipales la erradicación de la prostitución y de todas las formas de explotación sexual, que garantice la defensa y la protección de todas las mujeres, niñas y niños en el municipio de Málaga. Por parte del grupo tres

Código Seguro De Verificación	1I1xTPfiWhWvWMuGhfPTSw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	José Javier Gómez Villaespesa	Firmado	24/11/2025 13:42:27
Observaciones		Página	12/22
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/1I1xTPfiWhWvWMuGhfPTSw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro De Verificación	EfvuEbMOXY04zQKIHiY8ow==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco de la Torre Prados - Alcalde Presidente	Firmado	24/11/2025 14:52:55
Observaciones		Página	12/22
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/EfvuEbMOXY04zQKIHiY8ow%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



vuelven a traer esta ordenanza y esta solicitud de reivindicar esta ordenanza y lo que sí que quieren hacer este año y una de sus acciones va a ser contactar con distintos organismos públicos, el Consejo Andaluz de Participación de las Mujeres de la Junta de Andalucía, la Comisión Interdisciplinar contra la Violencia de Género, también de la Junta y el Consejo Provincial de las Mujeres de la Diputación, para poder llevar esta ordenanza y contar que la están reivindicando desde hace tiempo.

Otra de las reivindicaciones que traen y van a trabajar este año es el reconocimiento de una vez de la calle Ana Orantes en la ciudad de Málaga. Ana Orantes Ruiz es un símbolo fundamental en la lucha contra la violencia de género en España. Su testimonio público sobre los años de maltrato que sufrió y su posterior asesinato en el año 97 a manos de su exmarido marcaron un antes y un después en la concienciación social y en la legislación. Traen un timeline de lo que ha pasado con este tema: en noviembre del 2019 se aprueba la propuesta de dedicar una calle a Ana Orantes en Málaga en reconocimiento a su lucha y su impacto en la concienciación sobre la violencia. Posteriormente, hay un rechazo inicial por parte de la Comisión de Calles en marzo del 2021. La comisión depende del Área de Cultura del Ayuntamiento; rechaza la propuesta argumentando que Ana Orantes no es de Málaga. Posteriormente a esto, el 25 de marzo, a los diez días de 2021, por unanimidad en el pleno de este ayuntamiento se insta a modificar ese decreto y se decide otorgar una calle en memoria de Ana Orantes; a día de hoy, marzo febrero o marzo de 2025 ya casi, seguimos sin esa calle. Por todo ello, instan al Ayuntamiento de Málaga a que cumpla con el acuerdo plenario del 19 y del 21 y asigne una calle a Ana Orantes y piden que también instan a la Comisión de Calles y al Área de Cultura a actuar de manera inmediata para materializar este compromiso. Este reconocimiento reforzaría el compromiso de la ciudad de Málaga en la lucha contra la violencia de género.

Y finalmente, y ésta es la nueva propuesta, desde el Grupo 3 quieren trabajar este año un protocolo de prevención en violencias machistas en establecimientos públicos como son bares y restaurantes; desde este grupo se insta a desarrollar un protocolo cuyo objetivo sea establecer pautas claras para la prevención y detención y actuación en casos de violencias machistas en establecimientos públicos, como bares y restaurantes. La implementación busca garantizar la seguridad de las mujeres y promover un entorno libre de violencia considerando la situación que tenemos en Málaga con temas de hostelería. El protocolo consistiría, y proponen, en prevenir situaciones de violencias machistas en estos establecimientos, capacitar al personal para identificar y actuar ante estos casos, establecer un marco de actuación coordinados con las autoridades competentes y fomentar un ambiente seguro y respetuoso para todas las mujeres en estos espacios. Da las gracias.

El presidente da las gracias a la Sra. Ramos y comenta que todas las intervenientes se han expresado muy bien, pero Rosa con una voz clarísima. Añade que, por supuesto, el asunto de la calle de Ana Orantes hay que rectificarlo cuanto antes, claramente la Comisión de Calles anda un poco despistada, no debía de saber quién era Ana Orantes, lo que demuestra una ignorancia supina de la Comisión de Calles; eso de que tenga que ser de Málaga no está escrito en ningún lado que él sepa; y si está escrito, hay que cambiarlo, que lo harán con toda rapidez y eficacia.

El presidente del Consejo da paso al **Grupo 4, Urbanismo, Medio Ambiente y Publicidad, Eje 6: Espacio urbano, Movilidad y Medio Ambiente**, en el que está previsto que intervenga **doña Mónica Campos, de la asociación Egeria Desarrollo Social**, a quien le cede el uso de la palabra. Comienza su intervención dando las gracias y exponiendo la propuesta que plantean, que consiste en reactivar los proyectos vinculados con la construcción de una ciudad segura, accesible y amable para las mujeres y las niñas. Desde el grupo 4 del Consejo de Mujeres presentan esta propuesta para fortalecer y

Código Seguro De Verificación	1I1xTPf1WhWvWMuGhfPTSw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	José Javier Gómez Villaespesa	Firmado	24/11/2025 13:42:27
Observaciones		Página	13/22
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/1I1xTPf1WhWvWMuGhfPTSw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro De Verificación	EfvuEbMOXY04zQKIHiY8ow==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco de la Torre Prados - Alcalde Presidente	Firmado	24/11/2025 14:52:55
Observaciones		Página	13/22
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/EfvuEbMOXY04zQKIHiY8ow%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



ampliar las acciones dirigidas a garantizar un espacio urbano seguro, accesible y amable para las mujeres y las niñas en Málaga. La construcción de una ciudad más accesible, equitativa y libre de violencias requiere seguir repensando los espacios públicos con perspectiva de género, promoviendo diagnósticos participativos y actuaciones concretas que permitan transformar el entorno urbano. En este sentido, se propone, en primer lugar, continuar el proyecto proceso participativo y definición de actuaciones con perspectiva de género en Málaga 2022, desarrollado en Trinidad-Perchel, donde se elaboró un diagnóstico y unas propuestas para mejorar la seguridad y la accesibilidad del espacio público desde una perspectiva de género. También se propone realizar diagnósticos en más barriadas, para identificar los principales obstáculos en términos de movilidad, iluminación, accesibilidad, percepción de seguridad y otros aspectos claves que afectan a las mujeres y a las niñas en la ciudad. Se propone que se prioricen aquellas zonas identificadas por las vecinas y el tejido asociativo como espacios inseguros, considerando factores como la incidencia de violencias en el espacio público, la presencia de infraestructuras urbanas deterioradas, la necesidad de mejorar la movilidad peatonal y la falta de espacios de socialización seguros. Se propone que este proceso sea participativo e incluya la colaboración de vecinas, asociaciones de mujeres y colectivos sociales. Los diagnósticos y propuestas de intervención, deberán contar con la colaboración de expertas en diversas disciplinas, incluyendo urbanismo con perspectiva de género, seguridad y prevención de violencias en el espacio público, así como movilidad y transporte inclusivo. La integración de estos enfoques permitirá desarrollar un análisis integral y proponer soluciones efectivas para la construcción de una ciudad más segura, accesible y amable para las mujeres y las niñas. Por último y en la misma línea que el grupo de trabajo 3, se propone ampliar y fortalecer los puntos en los puntos violetas en el espacio público de manera permanente y más allá de los eventos o festividades. Estos puntos deben ser espacio de referencia donde las mujeres puedan acudir en caso de sentirse inseguras o necesiten información sobre recursos de atención y prevención de la violencia de género. Además, estos puntos pueden estar acompañados de campañas de sensibilización, señalización clara y una red de apoyo con negocios colaboradores, farmacias, hoteles, centros comerciales entre otros, que actúen como espacios seguros. La fundamentación de esta propuesta se basa en que Málaga tiene una trayectoria de trabajo en políticas de género y urbanismo con perspectiva de género, promoviendo diversas iniciativas para mejorar la seguridad y la accesibilidad en el espacio público. Sin embargo, persisten desafíos en la construcción de una ciudad verdaderamente segura, accesible, amable e inclusiva para las mujeres y las niñas; la falta de espacio de descanso adecuados, la inseguridad en ciertas áreas urbanas y la necesidad de repensar la movilidad desde un enfoque de género hace que sea fundamental seguir avanzando en esta línea. Esta propuesta se enmarca en la III Estrategia Transversal de Género del Ayuntamiento de Málaga, en especial el Eje 5 de violencia de género y violencias machistas y el Eje 6 de espacio urbano, movilidad y medio ambiente. Finaliza su intervención.

El presidente da las gracias a doña Mónica Campos por su intervención y anima a que, sobre todo, además de todo este esquema de trabajo, señalaran espacios donde se pueda mejorar la sensación de seguridad, por tema de iluminación, por tema también de la movilidad, etcétera. Nos vendría bien la perspectiva general. Normalmente, los vecinos, cuando hay un problema de iluminación, lo dicen, pero desde una perspectiva de dar seguridad plena a la mujer interesa también vuestra reflexión sobre este tema.

Agradece de nuevo todas las intervenciones en este punto.

Código Seguro De Verificación	1I1xTPfiWhWvWMuGhfPTSw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	José Javier Gómez Villaespesa	Firmado	24/11/2025 13:42:55
Observaciones		Página	14/22
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/1I1xTPfiWhWvWMuGhfPTSw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro De Verificación	EfvuEbMOXY04zQKIHiY8ow==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco de la Torre Prados - Alcalde Presidente	Firmado	24/11/2025 14:52:55
Observaciones		Página	14/22
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/EfvuEbMOXY04zQKIHiY8ow%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



PUNTO N° 8.- Ruegos y preguntas.

Hay varias peticiones de palabra, y antes de ceder el uso de la misma, el presidente pide que las personas que vayan a intervenir se presenten para que pueda constar su nombre en el acta. Por orden de petición de la palabra, interviene **doña Ángeles Guzmán, vocal de FEDAPA Málaga, la Federación de Padres y Madres de AMPAS de los centros de la provincia de Málaga** y al tenor de lo dicho en una intervención anterior, relativo a que haya participación en los grupos de trabajos, dice que si bien agradece esa invitación, pero que para poder participar les tienen que llegar las convocatorias. Ya ha comentado que a las asociaciones no les están llegando, por lo menos a la que ella representa, y le han dicho que van a dar solución para que lleguen, porque dentro de lo que son las asociaciones, más que a nivel particular tiene que llegar a la sede principal, no de manera particular, porque la gente van cambiando, y más concretamente ellos, que son una federación prácticamente de voluntarios y voluntarias, porque solamente hay una persona trabajadora allí en la federación, por lo que solicitaría que lo tengan en cuenta en el acta y que las convocatorias lleguen a las asociaciones en concreto, más que particularmente; que si se quiere mandar particularmente a las personas está bien, pero para aquellas que son tan cambiantes en su sentir. Que no saben si podrán participar o podrán aportar mucho, pero por lo menos que les den la oportunidad. Finaliza su intervención, y el presidente le da las gracias.

A continuación, interviene **doña María Castillo, presidenta de Asociación de Mujeres Jubiladas de Olletas-Victoria**, que se dirige a los miembros del Consejo para presentar a doña María Carrillo y pedir a los miembros del Consejo que le apoyen en una propuesta que pasa a exponer. Antes de cederle el micrófono en el atril, la Sra. Castillo dice que ella ya lleva dos años, como lo sabe el alcalde, detrás del local del parque móvil y todavía no tiene noticias. A continuación, cede el micrófono a **doña María Carrillo**, quien agradece a las personas asistentes su atención, comienza su intervención definiéndose como una mujer muy emprendedora, muy luchadora, habiéndolo demostrado llevando a cabo una actividad innovadora que se llama Fitflamc que es fitness con flamenco. Hacen deporte con mucho arte, apto para todo el mundo y siempre están innovando y creando. Lleva ya 10 años aquí en marzo y justo hace una convocatoria por el Día de la Mujer porque con ella participan muchísima gente que están en muchísimas asociaciones como es la de María Castillo; están trabajando con Prosalud con los mayores, Mar Torres les conoce; están en muchísimos sitios de Málaga que se han ido expandiendo, gracias a cursos de formación que ella hace, y gracias a eso están en toda España. Fitflamc, como ha explicado, es una actividad innovadora y lo primero que quiere es no solo pedir, sino dar. Viene aquí a decir que ofrece su actividad totalmente de corazón para participar, para ayudar y para tener sororidad con todas las mujeres que hoy están aquí, que aportan y que se hacen cada vez más fuertes. Y ya aprovecha para decir que hace el décimo aniversario de Fitflamc y que convoca a muchísimas mujeres de toda España y se juntan aquí el fin de semana del 15 y 16 de marzo. Ella ha intentado pedir para que le dejaran bailar en la calle, que lo ha estado hablando antes con don Francisco, pero es verdad que siempre se piden muchos requisitos; ellas son doscientos y pico mujeres de todas las edades, que sabe que no es fácil que les den un espacio para bailar. Entonces, como se lo han puesto muy difícil, hoy ha venido aquí con alguna de sus mujeres que están ahí sentadas y para las que por favor va a pedir un aplauso para ellas, porque habían quedado para tomar un café y para celebrar que habían ganado el carnaval (las Potras Salvajes) lo que les ha empoderado, y han pasado por el Ayuntamiento y María Castillo le ha informado, pues van a pedir como mujeres de ciudad, de pueblo que son, de la vida humana y pide un espacio al señor Alcalde, que

Código Seguro De Verificación	1I1xTPfiWhWvWMuGhfPTSw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	José Javier Gómez Villaespesa	Firmado	24/11/2025 13:42:27
Observaciones		Página	15/22
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/1I1xTPfiWhWvWMuGhfPTSw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro De Verificación	EfvuEbMOXY04zQKIH1Y8ow==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco de la Torre Prados - Alcalde Presidente	Firmado	24/11/2025 14:52:55
Observaciones		Página	15/22
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/EfvuEbMOXY04zQKIH1Y8ow%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



pueda ver todo el mundo el arte, la alegría, la cultura, la salud y la diversión que pueden aportar. Entonces, quiere un escenario en la calle Larios o en un sitio del centro, que se les vea, que va a traer a mujeres de todos sitios de España aquí, hasta de Francia vienen. Así que aprovecha otra vez las gracias, pidiendo disculpas si ha sido muy impulsiva, muy natural, pero es que así son en Fitflamc y luego si quieren va a dejar unas tarjetitas para colaborar con todas las personas asistentes. Da las gracias. Recibe aplausos.

El presidente le da las gracias a doña María Carrillo y le dice que, por supuesto, que ese espacio estará, por ejemplo, se había hablado del recinto Eduardo Ocón como una posibilidad, que está preparado para ello no tendría ningún problema, tiene que encajar en la agenda porque hay muchas peticiones ahí pero seguro que se encuentra hueco para ello.

A continuación, el presidente atiende otra petición de palabra, cediéndosela a la **representante de la entidad Movimiento Contra la Intolerancia**, quien comienza agradeciendo la oportunidad que se le da para intervenir, también quiere agradecer el buen trabajo de la campaña de este año y si se le permite, le gustaría invitar a unas reflexiones previas a la conmemoración del 8M. Quisiera empezar mencionando tres nombres: el de una madre, Shiri y el de sus dos hijos, Kfir y Ariel Bibas; esta misma mañana, comenta la interviniente, se emocionaban en su funeral. Los tres, secuestrados por la organización terrorista Hamas, y asesinados en cautividad. Una mujer joven, su bebé y su niño de cuatro años. En aquel pogromo antisemita y misógino, en el que mujeres israelíes, en su mayoría judías, entre las que se encontraban también mujeres musulmanas, cristianas, todas ellas secuestradas, violadas y brutalmente mutiladas, y finalmente, muchas de ellas asesinadas. El origen de una escalada bélica que ha generado dolor y sufrimiento en todo Oriente Medio. En el Día de las Mujeres quieren que quede constancia de que sí se acuerdan de todas esas mujeres que, repite, fueron secuestradas, violadas y torturadas hasta el horror por terroristas armados hasta los dientes, que también asesinaron a una mujer andaluza, Maya Villalobo, y a un compatriota del País Vasco, Iván Illarramendi, que fue calcinado vivo. Quieren que una paz justa llegue a la región cuanto antes, y que las mujeres y las niñas puedan desarrollar sus vidas en libertad, dignidad e igualdad. Quieren mostrar su solidaridad con las mujeres gazatíes, iraníes y afganas y de cuantos países teocráticos y grupos terroristas de corte religioso integrista que oprimen día a día a mujeres que ven su libertad cercenada por la imposición real de un patriarcado de acero. Cree que colectivamente deben hacer una reflexión sobre a dónde nos ha llevado cierto feminismo hegemónico, que no es más que una parte del feminismo, pero que ha condicionado la agenda pública y ha propiciado una reacción hostil en nuevas generaciones, basada en la división y confrontación innecesarias. La construcción del discurso y su contenido importan. Por eso, hay que trabajar por un feminismo de progreso, que no criminaliza ni victimiza, pero que es decididamente beligerante con cualquier forma de misoginia y machismo. Destacar que Movimiento Contra la Intolerancia sigue trabajando activamente en contra de los delitos de odio y plantea varios programas para la detección y tratamiento de la motivación por misoginia, en línea con la trayectoria histórica de su organización, que en el año 1997 hizo una acusación popular contra el asesino de Beatriz Agredano, secuestrada, violada y asesinada cuando regresaba a su casa en Madrid. Militan activamente la causa del feminismo universal, laico y ciudadano, que abraza las ideas de la libertad y de la igualdad, alejado de cuestiones identitarias que nada tienen que ver con la lucha sin cuartel, contra el machismo y la misoginia. El feminismo que propugna su organización rechaza toda forma de totalitarismo, ya sea de forma de nazismo, fascismo, comunismo o yihadismo o cualquier otra forma que niegue la libertad intrínseca de las personas. Acaba con una frase de Clara Campoamor, artífice del

Código Seguro De Verificación	1I1xTPfiWhWvWMuGhfPTSw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	José Javier Gómez Villaespesa	Firmado	24/11/2025 13:42:27
Observaciones		Página	16/22
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/1I1xTPfiWhWvWMuGhfPTSw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro De Verificación	EfvuEbMOXY04zQKIHiY8ow==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco de la Torre Prados - Alcalde Presidente	Firmado	24/11/2025 14:52:55
Observaciones		Página	16/22
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/EfvuEbMOXY04zQKIHiY8ow%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



voto femenino en España: "La libertad se aprende ejerciéndola". Finaliza su intervención dando las gracias. Recibe aplausos.

El presidente agradece su intervención a la representante de Movimiento Contra la Intolerancia, y comenta que es oportuno recordar que hay muchos países donde queda un largo camino por recorrer y tenemos que procurar que todo eso se haga con más velocidad, y una manera que sea para permanecer en ese avance de derecho y de igualdad de la mujer en países donde queda, insiste, un largo camino. A continuación, cede el uso de la palabra a **Ana, trabajadora social de la Federación Ágora, que viene en representación de doña Josefa Sierra**, presidenta de la federación. La interviniante va a trasladar textualmente lo que quiere decir la presidenta de Ágora. En primer lugar, excusar su ausencia debido a que es Semana Blanca en Málaga, y si bien entiende perfectamente que el señor alcalde tiene una agenda muy apretada, pero que ellas también tenemos agenda y tiene como abuela que conciliar. La presidenta de la Federación Ágora, continúa la interviniante, vuelve a rogar que se quite, tal y como se comprometieron el concejal Francisco Pomares y su equipo el 16 de marzo de 2023, la ordenanza que obliga a pagar a las asociaciones el 10% del proyecto que se solicita en la convocatoria de subvenciones y que, por favor, en adelante se consensue en las reuniones mensuales del Consejo Sectorial la fecha de los dos plenos, relativos al 8M y al 25M. Da las gracias y finaliza la intervención y el presidente le da las gracias.

A continuación, el presidente da el uso de la palabra a doña **Carmen Martín, de la Plataforma Violencia Cero**, que la tenía pedida. Manifiesta que lo que quiere, en nombre de la Coordinadora 8 de marzo de Málaga, es hacer el llamamiento a la manifestación que tienen convocada el día 8, a las 12 de la mañana y que saldrá de la Plaza de la Merced. Hay también una cuestión, que evidentemente el feminismo es un movimiento social y político y tiene una mirada internacionalista, y dentro de esta mirada internacionalista, que siempre lo denuncian, y concretamente también este año en su manifiesto denuncian la situación que están viviendo las mujeres en Afganistán, en general en el mundo, pero concretamente, la situación de las mujeres afganas, situación de las mujeres israelíes y de las mujeres de Irán, y concretamente el genocidio que se está cometiendo con las mujeres y con el pueblo de Gaza. Recibe aplausos.

El presidente agradece la anterior intervención y atiende a otra petición de palabra, **doña María Dolores Fernández Gutiérrez, de la Asociación Inclusión, Ciudadanía, Diversidad y Educación INCIDE**, quien interviene para sugerir que este pleno de las mujeres siga el mismo sistema o protocolo que exige el Pleno municipal, y es que no se pueda venir aquí a hablar de cualquier cosa. Cuando en el Pleno municipal se quiere venir a hablar, hay que solicitar por escrito, y se decide que se va a hablar para que sea coherente con lo que aquí se está tratando. Como sugerencia, pediría que se valorara la posibilidad de que este pleno tenga el mismo sistema que el pleno municipal, porque nos podemos encontrar cualquier día que venga alguien a vender quesos, se le ha ocurrido así de pronto gracias.

El presidente responde que en este tema se es bastante flexible en el Pleno, donde se habla sobre los temas que se tratan, y luego hay una segunda parte en la cual bastante voluntarios van para hablar de cualquier tema que les importe, les interese a ellos, muchas veces compartirlo con otras cuestiones que interesan a más gente, pero hablan de algún tema particular; es como un desahogo de alguien que a lo mejor no ha sido atendido o atendida, o lo ha sido parcialmente, y entonces procura hacerlo igual. Pero en general, las intervenciones han estado muy relacionadas con la temática del Consejo Sectorial de las Mujeres, le ha parecido.

Código Seguro De Verificación	1I1xTPfiWhWvWMuGhfPTSw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	José Javier Gómez Villaespesa	Firmado	24/11/2025 13:42:27
Observaciones		Página	17/22
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/1I1xTPfiWhWvWMuGhfPTSw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro De Verificación	EfvuEbMOXY04zQKIHiY8ow==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco de la Torre Prados - Alcalde Presidente	Firmado	24/11/2025 14:52:55
Observaciones		Página	17/22
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/EfvuEbMOXY04zQKIHiY8ow%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Sería un poco como crear una limitación, que no le parece lo más acertado.

A continuación, el presidente cede la palabra a **doña Esther Galicia, de la Asociación de Diabetes de Málaga ADIMA** quien quiere dejar simplemente un pequeño apunte, dentro de los grupos de trabajo, sobre todo para que quede en acta, y no se quede en las reuniones que mantienen, porque ya se ha dicho varias veces. Han hablado de actividades para luchar y erradicar la violencia de género, para la concienciación de la corresponsabilidad, pero una de las cosas que achacan todas las asociaciones del Consejo es que faltan jóvenes para trabajar en el Consejo. Decía Margarita de Bran, y apuntaba que les cuesta trabajo acceder a los jóvenes y que se les muevan a los y las jóvenes. Pero quizás sería interesante crear algún tipo de actividad en la que nos encontramos con el Consejo de Juventud, porque de esa manera, por lo menos vamos a poder escuchar a la juventud desde el Consejo de las Mujeres; porque si igual que todo lo que tenga que ver con la mujer es algo de manera transversal, la juventud debe estar presente también en nuestro Consejo. El presidente agradece la intervención de doña Esther Galicia, de hecho alguna de las propuestas de cosas que se han comentado han ido en esa línea, los temas educativo y formativo. Viene bien que se solape, sinergia de reflexión.

Interviene, previa cesión del uso de la palabra, **doña Rosa del Mar Rodríguez Vela, del Grupo Municipal Socialista**, quien saluda a todas las personas asistentes. En primer lugar, le gustaría que como el Día de las Mujeres es en marzo, se intentara que el Consejo Sectorial de las Mujeres, el pleno relativo al 8 de marzo fuera en el mes de marzo, y no fuera en febrero, porque es verdad que ya no sabe una si estamos celebrando el Día de Andalucía, el Día de las Mujeres, a lo mejor la propuesta del flamenco ha venido por esa mezcla, y que sea en marzo. Por otro lado, quiere darle la bienvenida también lógicamente a las nuevas asociaciones que se incorporan al Consejo Sectorial de las Mujeres, agradecer mucho el trabajo que se hace desde los grupos del trabajo del Consejo Sectorial, que es verdad que es una tarea enorme y no siempre bien reconocida, de la que salen muchas propuestas. Y quiere insistir, como ya ha hecho Rosa (Ramos) con respecto al consejo de noviembre, va a insistir en lo mismo, el grupo municipal socialista ya llevó una moción en esa línea, pidiendo las ordenanzas abolicionistas acerca de la prostitución, y van a seguir insistiendo, porque entienden que si Málaga es una ciudad que quiere a las mujeres, no puede tener la puerta abierta a la prostitución y nuestras ordenanzas tienen que avanzar como avanza la sociedad y parar la prostitución. Así que en esa línea van a estar. Da las gracias.

El presidente le da las gracias, y comenta que respecto del tema de fechas, que en la fecha de hoy estamos muy cerca, ya que febrero tiene 28 días, quedan 10 días para el 8 de marzo; quizás haya sido problemas de agenda suyo poder encajarlo, para poder compartir con todas las personas asistentes esta reunión, pero, de hecho, la campaña como es natural debe ser antes, tiene su lógica que se haga antes del 8, no después del 8, por lo cual ahí hay una dificultad, también. Cree que los últimos días de febrero están muy motivados, impregnados de esta reflexión y de esta inquietud de cara a que el 8 de marzo no sea solo un día; de hecho, tenemos que pensar que lo que hay es que estar sensible en esta materia todos los días del año, si bien toma nota por si otro año se puede hacer un poco más cerca, pero la campaña pide lógicamente cierto tiempo de acción.

El presidente da la palabra a **doña Antonia Morillas**, que la había pedido. Comienza su intervención con un saludo desde el **Grupo Municipal Con Málaga**. Le gustaría que sus primeras palabras sean para que conste en acta el recuerdo de las mujeres, los niños y las niñas palestinas que llevan sufriendo la ocupación israelí desde hace más de 70 años; esos más de 20.000 niños y niñas que han sido asesinados;

Código Seguro De Verificación	1I1xTPfiWhWvWMuGhfPTSw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	José Javier Gómez Villaespesa	Firmado	24/11/2025 13:42:27
Observaciones		Página	18/22
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/1I1xTPfiWhWvWMuGhfPTSw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro De Verificación	EfvuEbMOXY04zQKIHiY8ow==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco de la Torre Prados - Alcalde Presidente	Firmado	24/11/2025 14:52:55
Observaciones		Página	18/22
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/EfvuEbMOXY04zQKIHiY8ow%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



esos más de 20.000 niños y niñas que viven solos y que viven separados de sus familias, porque sus padres y sus madres han sido asesinados por el estado genocida de Israel. El feminismo es una propuesta política de paz, y a la intervintente le gustaría que conste en acta este recordatorio. Sí le gustaría agradecer también el trabajo que los colectivos feministas hacen en los grupos de trabajo. Es un trabajo ingente, poco reconocido, poco valorado. Y sí, toca y corresponde darle el pequeño tirón de orejas al alcalde, porque es cierto que se ponen en marcha órganos y grupos de trabajo, con el objetivo de promover la participación, pero la participación tiene que ser relevante, tiene que ser significativa, y sobre todo, tiene que ser efectiva, porque hay muchas mujeres dedicando su tiempo a elaborar una propuesta de modificación de la ordenanza para que se deje de multar y de sancionar a las mujeres en contextos de prostitución, como hoy está pasando en Málaga; hay una propuesta desde el año 2019 para que se recuerde y se haga memoria colectiva dedicándole una calle a Ana Orantes y cree que lo que corresponde es que haya efectividad por parte del equipo de gobierno en no solo tener buenas palabras aquí, que se agradecen, faltaría más, sino en que la participación de los colectivos feministas y de las mujeres sea significativa y sea efectiva y tenga resultados. Y hoy se han visto aquí algunas propuestas que se vienen reiterando consejo tras consejo; hablábamos en el de 25 de noviembre sobre la ordenanza abolicionista, el alcalde además se comprometió a que iba a mirar específicamente cómo se estaba produciendo ese desnivel que hay en la aplicación de la ordenanza de convivencia, según la cual cada año se sancionan más de un de un 95 por ciento a las mujeres en contextos de prostitución y apenas entre un tres o un cinco a los puteros, y esto evidentemente es un impacto negativo de género de la ordenanza de convivencia, no sabe si se ha podido mirar o no. Y cree que es clave que fortalezcamos los espacios de trabajo feminista. La ofensiva reaccionaria es brutal y amenaza nuestros derechos. Hoy, de nuevo, este año el 8 de marzo no va a aprobar el Ayuntamiento de Málaga una moción institucional como ha hecho en otras ocasiones, porque el Grupo Municipal de Vox ha bloqueado la posibilidad de que esto sucediera. Por tanto, la ofensiva reaccionaria es brutal. Y poca broma con esto, no es solo que no vaya a haber una moción institucional en el Ayuntamiento de Málaga, que lo que hacia era trasladar el manifiesto que se había acordado aquí por parte de los colectivos de mujeres y sus justas reivindicaciones, sino que hay una amenaza cierta de retroceso, y cree la intervintente, y termina, que es fundamental fortalecer los espacios de participación feminista, que es fundamental que todas estemos en la movilización que se ha convocado para el próximo 8 de marzo, y que es clave también que por parte del equipo de gobierno haya mucha más determinación, como mínimo en tres ámbitos: uno que tiene que ver con el ámbito de la emergencia habitacional y de las soluciones que se le brindan a las víctimas de violencias machista y a las familias monoparentales en la ciudad de Málaga. No existen esas soluciones, y esto tiene que ser una tarea que el equipo de gobierno asuma; otra que tiene que ver con el plano educativo, lo que estamos viendo en los centros educativos, en los institutos de cómo precisamente esa ideología misógina, machista y reaccionaria avanza entre los más jóvenes es realmente preocupante, y requiere que haya la máxima coordinación entre el Ayuntamiento y las instituciones educativas; y tres, todo lo que tiene que ver con el ámbito de la corresponsabilidad, y de ese paso que se ha dado y que ella saluda, de avanzar en la implementación del Plan Corresponsable financiado por el gobierno de España, que se vaya más allá y que esa financiación se pueda traducir en servicios públicos que permitan una conciliación y una corresponsabilidad efectiva.

El presidente señala que sobre las varias ideas que ha expuesto doña Antonia Morillas, está de acuerdo con gran parte de ellas. Siempre le da una gran importancia a los centros educativos; le parece que es la clave de todo lo que podamos tener de

Código Seguro De Verificación	1I1xTPfiWhWvWMuGhfPTSw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	José Javier Gómez Villaespesa	Firmado	24/11/2025 13:42:27
Observaciones		Página	19/22
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/1I1xTPfiWhWvWMuGhfPTSw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro De Verificación	EfvuEbMOXY04zQKIHiY8ow==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco de la Torre Prados - Alcalde Presidente	Firmado	24/11/2025 14:52:55
Observaciones		Página	19/22
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/EfvuEbMOXY04zQKIHiY8ow%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



una sociedad concienciada en materia de igualdad y materia de no violencia, en materia de convivencia, siempre pacífica y fecunda, el punto de vista del desarrollo personal tanto del hombre como la mujer, en la vida familiar, la vida en pareja, es un camino que nos debe de estimular a todos. En materia de educación, avanzar al máximo, y es fundamental que el profesorado esté sensible en ello, tanto para hacer reflexionar a los chicos en relación a la violencia machista, que existe en la sociedad, lo que es indudable. Y en el plano de la igualdad, es una oportunidad magnífica; en la educación es donde se demuestra esa igualdad: chicas que sacan igual o mejor nota. Más igualdad no cabe. Es una oportunidad de reflexión. No sabe si los profesores la aprovechan o no la aprovechan, pero se ve a diario; unas veces será él, otra vez será ella, y a lo mejor más veces ellas que ellos son las que dan la respuesta exacta, las que dan solución a un tema un problema. En ese camino, es bueno avanzar.

Respecto a los medios para cumplir todo lo que se va determinando, este tema complejo de las ordenanzas en orden al tema de prostitución de personas y cómo poder controlar, es un tema de educación también, clave para que efectivamente no existiera demanda. Pero continúa diciendo que también buscan inspiración en ordenanzas que existan en alguna ciudad española o de fuera, que pudiera también crear un camino que pudiéramos ir siguiendo. Pero el trabajo que se ha hecho el grupo va a servir con seguridad en poder tomar alguna medida, alguna modificación de ordenanza, que sea más eficaz.

Por lo demás, en el tema de familia monoparental, comenta el presidente que tenemos una serie de sensibilidades, de ayudas en el plano fiscal, en el plano de la vivienda, etcétera, que siempre están presentes en la política municipal, dentro de los medios que de los que se dispone, que no son medios ilimitados. Saben las personas asistentes que los ayuntamientos españoles son los más débiles de Europa, medidos en euros por habitante y año, porque la descentralización autonómica que se hizo en este país después de aprobar la Constitución fue muy incompleta, ya que se pasó las competencias de Madrid, gobierno central, a los gobiernos autonómicos que nacían en ese momento, pero no se pensaba en los gobiernos autonómicos que muchas de esas competencias tenían que pasar al ámbito local; eso es una realidad que está ahí. Aunque tratan de colaborar con ellos y hacer cosas también con ellos y crear un mecanismo de leal colaboración entre el plano local y regional.

Pide la palabra **doña Carmen Martín, de Plataforma Violencia Cero**, y el presidente se la cede. La Sra. Martín manifiesta que, en relación a lo que a la solicitud que el presidente les plantea respecto del tema de la ordenanza abolicionista, otros ayuntamientos, otros espacios, otros sitios donde existe ordenanza abolicionista, ya se comentó en el pleno de diciembre, que existe ordenanza abolicionista en Sevilla, existe ordenanza abolicionista en Bilbao, en Valladolid, en León y existe una ordenanza abolicionista del sistema prostitucional en la Comunidad Valenciana. Con independencia de que éstas han sido aprobadas y están en vigor, desde Plataforma Violencia Cero también entienden que, en función de la Ley de Bases de Régimen Local, el Ayuntamiento de Málaga tiene competencia, aunque no hubiese ninguna ordenanza abolicionista en ningún otro municipio, cosa que las hay, el Ayuntamiento de Málaga tiene competencia para implementar en el municipio de Málaga una ordenanza abolicionista. Pero esa ordenanza ya lo han comentado que existen.

El presidente agradece a la Sra. Martín su información, que coincide con que él le ha hablado de este tema a la directora general de Derechos Sociales (que tiene a su lado), y ya estaba ella vía internet localizando alguna.

El presidente da la palabra a la **representante del Grupo Municipal Vox, doña Yolanda Gómez Marín**, quien comienza su intervención dando la bienvenida sobre

Código Seguro De Verificación	1I1xTPfiWhWvWMuGhfPTSw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	José Javier Gómez Villaespesa	Firmado	24/11/2025 13:42:27
Observaciones		Página	20/22
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/1I1xTPfiWhWvWMuGhfPTSw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro De Verificación	EfvuEbMOXY04zQKIHiY8ow==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco de la Torre Prados - Alcalde Presidente	Firmado	24/11/2025 14:52:55
Observaciones		Página	20/22
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/EfvuEbMOXY04zQKIHiY8ow%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



todo a los colectivos nuevos que se han adherido y les quiere agradecer esa labor tan importante que hacen de voluntariado. Y la verdad es que no le gustaría ensuciar esta tarde con un debate político, pero frente a las alusiones de manera muy injusta recibidas hace unos minutos referente a que el grupo municipal Vox en el Ayuntamiento de Málaga no ha querido firmar ese manifiesto, sin embargo, por parte de su grupo, se han propuesto unos puntos de acuerdo para llevar a cabo y modificar ese manifiesto o sustituirlo por otro que creen que va a solucionar o va a erradicar los problemas que hay actualmente. Y por qué lo dicen: como muy bien se ha dicho antes, llevamos dos décadas, veinte años desde que se promulgaron las leyes de género, se ha invertido muchísimo dinero, más de 20.000 millones de euros de dinero público, y no se ha solucionado nada. Seguimos con más muertes. Se pregunta si hemos avanzado en la igualdad, si hemos avanzado en la violencia machista, y cree que no. El año pasado tuvimos un crecimiento de un 14%; este último año hemos rozado y registrado datos históricos de aumento de la violencia machista. El Grupo Municipal Vox propone medidas más eficaces; proponen tolerancia cero frente a la violencia machista endureciendo las penas, trabajando en la prevención del delito; ellos piden cadena perpetua para las agresiones más duras frente a mujeres, para asesinatos, para violaciones. Proponen que se trabaje en las causas del delito, que se investigue la prevención del delito por criminólogos; y en esta moción que se les ha trasladado, con todos sus respetos, en el punto de acuerdo primero y en el punto de acuerdo segundo, cree que eran cuatro puntos de acuerdo, en los tres primeros se pide dinero y más recursos, y creen que ésa, y tienen la prueba de lo que ha ocurrido, no es la solución para erradicar esta lacra y este drama social, y cree que hay que dar un cambio, hay que proponer soluciones reales para que se evite esta lacra. Finaliza su intervención dando las gracias.

El presidente apunta que escuchan con atención el tema, pero mañana hay un Pleno, y seguramente a lo mejor se interviene. No quiere entrar a fondo en la cuestión, pero es obvio (se dirige a la señora Gómez Marín) que el equipo de gobierno ha planteado una moción con vocación institucional, basándose en el trabajo del Consejo Sectorial de las Mujeres, y cree que el tema de recursos no debe ser el motivo, porque es evidente que hace falta más recursos para hacer más cosas. El tema educativo exige más recursos para formar a los formadores, y es fundamental recursos también a efecto de la misma publicidad, más información institucional, y campañas inclusive también en radio y televisión, que no porque sean masivas van a ser más eficaces, pero que sean inteligentemente planteadas. Hay que hacer un trabajo sutil, inteligente en ese sentido. Cree que los recursos nunca sobran, ni los públicos ni los privados, una tarea tan noble como que es que la igualdad sea una realidad en nuestro país y que la violencia sea una realidad desaparecida, que no existe. Cree que, sin perjuicio de lo que plantea de revisión de penas, todo eso es compatible, pero una cosa no impide la otra. Pero no quiere que se haga ningún anticipo de debate respecto al Pleno de mañana.

El presidente pregunta si hay alguna palabra más y si no, se puede levantar la sesión, agradeciendo el trabajo del Consejo sectorial. Pide de nuevo la palabra **doña María Dolores Fernández Gutiérrez, de la Asociación Inclusión, Ciudadanía, Diversidad y Educación INCIDE** para decir que la mayoría de las organizaciones que están aquí y que luchan activamente contra la violencia machista, hacen cursos de entendimiento de lo que es la violencia machista y -se dirige a la representante del Grupo Municipal Vox- le ofrecen sus sedes y sus cursos para que vaya a hacer alguno y sepa lo que es la violencia machista, y sepa cómo se trata y cómo se lucha contra la violencia machista; que sepa que en Estados Unidos, al que se ha referido, precisamente hay muchísima violencia machista, unos índices exagerados de violencia machista y existe la pena máxima y existe penas muy graves. Sin embargo, sigue existiendo. Ése no es el

Código Seguro De Verificación	1I1xTPfiWhWvWMuGhfPTSw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	José Javier Gómez Villaespesa	Firmado	24/11/2025 13:42:27
Observaciones		Página	21/22
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/1I1xTPfiWhWvWMuGhfPTSw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro De Verificación	EfvuEbMOXY04zQKIHiY8ow==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco de la Torre Prados - Alcalde Presidente	Firmado	24/11/2025 14:52:55
Observaciones		Página	21/22
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/EfvuEbMOXY04zQKIHiY8ow%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



asunto, ésa no es la solución. Hay muchísimas soluciones que son las que ellas, que están aquí, trabajan y que por lo visto desconoce y también desconoce cuáles son los resultados, porque dice que no hemos avanzado nada. Le pide que eche la vista atrás y haga un estudio y un análisis de estos 20 años y sabrá cuánto hemos avanzado, cuántas vidas se han salvado, cuántas vidas de mujeres se siguen salvando. Y cómo luchan contra la violencia machista; quienes no luchan son ustedes diciendo esas cosas que acaba de decir.

El presidente le da las gracias por su intervención, y si no hay ninguna intervención más, se puede proceder a terminar, agradeciendo de nuevo de corazón el trabajo del Consejo Sectorial, de los grupos de trabajo, la presencia en este Salón de Plenos, sus intervenciones aquí y reafirmando el compromiso global todos los grupos, cree que de todos, para avanzar en esa sociedad ideal sin violencia, por supuesto y con una igualdad infinita, como dice la campaña y donde hombres y mujeres tienen que estar comprometidos. Da las gracias de corazón. [Aplausos]

El presidente levanta la sesión, siendo las 20:17 horas.

Vº Bº EL PRESIDENTE DEL CONSEJO SECTORIAL DE LAS MUJERES.

Fdo: Francisco de la Torre Prados.

EL SECRETARIO, P.D. DEL TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL.

Fdo: José Javier Gómez Villaespesa.

Código Seguro De Verificación	1I1xTPfiWhWvWMuGhfPTSw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	José Javier Gómez Villaespesa	Firmado	24/11/2025 13:42:27
Observaciones		Página	22/22
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/1I1xTPfiWhWvWMuGhfPTSw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro De Verificación	EfvuEbMOXY04zQKIHiY8ow==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco de la Torre Prados - Alcalde Presidente	Firmado	24/11/2025 14:52:55
Observaciones		Página	22/22
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/EfvuEbMOXY04zQKIHiY8ow%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

